



Municipio 18 de Mayo, Jueves 30 de Noviembre de 2023.

VISTO: La solicitud presentada por el Club Social y Deportivo La Escuelita de Baby Fútbol de Vista Linda, a través de la cual se requiere una colaboración económica por parte del Municipio, a efectos de poder solventar en parte los gastos de locomoción para realizar un viaje de fin de año, para las categorías niñas y varones;

RESULTANDO: I) Que es de interés Social de éste Concejo Municipal el apoyar a los diferentes clubes deportivos que integran la Liga Regional;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- HACER efectivo el pago de \$ 24.000,00 (pesos uruguayos veinticuatro mil) al Sr. José Dos Santos, C.I. N° 3.530.952-8, en calidad de Presidente del Club Social y Deportivo La Escuelita de Baby Fútbol de Vista Linda, a modo de colaboración económica a efectos de poder solventar en parte los gastos de locomoción para realizar un viaje de fin de año, para las categoría niñas y varones.

2- Dicho gasto será destinado al Proyecto Social, Literal D.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Adriana Sánchez
Adriana Sánchez

ALCALDESA

Corraen Sofo
FIRMA CONCEJAL
CORRAEN Sofo

Yliberto
FIRMA CONCEJAL
Yliberto

[Signature]
FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL



COPIA FIEL